



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 3213 /

PARRAL, **25 Jun 2012**

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011/2012, a don(a) **JAVIER ARIAS ARAVENA**, Auxiliar, Grado 16° E.M.R, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
09	17.07.2012	27.07.2012

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



[Handwritten signature]
JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL

[Handwritten signature]
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

JVSS/APRC/gvb..
DISTRIBUCION: Archivo, Personal.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

<u>AGUIAS</u> Apellido Paterno	<u>ANAVERNA</u> Apellido Materno	<u>JAVIER HUMBERTO</u> Nombres
<u>10.415.971-0</u> R.U.T.	<u>16º</u> Grado	
<u>D. social</u> Dirección	<u>CONDUCCION</u> Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011-2012 de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados : 09 DIAS
A contar desde el : 17/07/12 hasta el : 27/07/12
Días pendientes : 19


[Signature]
Vº Bº Jefe Directo

[Signature]
Firma Funcionario

Parral, 14/06/12